

DE	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PESCA
A	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO

En relación con la tramitación del proyecto normativo de Orden __/2018, de __ de ____, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la ORDEN 20/2017, de 21 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana, se solicitó informe a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de no sujeción al artículo 107.1 del TFUE, el 24 de julio de 2018.

Se certificó la no remisión del mismo el 12 de septiembre de 2018, transcurridos más de 20 días de la petición, el documento se remitió a su Servicio para acompañar la tramitación del proyecto en la petición preceptiva del informe a la Abogacía.

Habiéndose recibido en fecha 13 de septiembre de 2018, el informe de la Dirección General de Fondos Europeos se solicita que no sea informado por la abogacía el texto remitido, quedando a la espera de la remisión del nuevo texto adecuado al mencionado informe.

El Subdirector General de Pesca



Andreu el 17/09/2018 09:27:11